

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4383 *OPTIMISMUS GRUPPE, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
SERVICIOS INTEGRALES BAVÁROS 2008, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General de socios de Optimismus Gruppe, Sociedad Limitada y el socio único de Servicios Integrales Bávaros 2008, Sociedad Limitada, ambas sociedades domiciliadas en Calle Ulises 87, 28043 Madrid, han acordado el día 18 de Julio de 2025 su fusión, mediante la absorción por Optimismus Gruppe, Sociedad Limitada de la sociedad Servicios Integrales Bávaros 2008, Sociedad Limitada, con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida se extinguirá mediante la disolución sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito el día 5 de junio de 2025, por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

La sociedad absorbida transmitirá su patrimonio en bloque a la sociedad absorbente, con entrega al socio único de la sociedad absorbida Fleissiges Lieschen Dienstleistung Gmbh en canje de sus 5.442 participaciones en esa sociedad, de las siguientes acciones de la sociedad absorbente, sin pago complementario en dinero: (i) 599.669, participaciones sociales, números 1 al 599.669, ambos inclusive, preexistentes a la fusión, de un valor nominal de 0,60 Euros cada una (ii) 47.093 participaciones de nueva emisión en un aumento de capital, números 2.471.660 al 2.518.752, ambos inclusive, de un valor nominal de 0,60 Euros cada una.

La fusión se someterá al régimen fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 28 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Madrid, 19 de julio de 2025.- Administradora única de Optimismus Gruppe, Sociedad Limitada, Servicios Integrales Bávaros 2008, Sociedad Limitada, Iris Hegerich.

ID: A250034693-1